

**LISTA DE ACUERDOS PUBLICADOS
EL DÍA 23 DE JULIO DE 2024**

JUICIOS DE INCONFORMIDAD

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	JI-113/2024	Jesús Salinas Montalvo, en su carácter de representante del partido del Trabajo, ante la Comisión Municipal de General de Bravo, Nuevo, León y otros VS Comisión Municipal Electoral de General de Bravo, Nuevo León	Se tiene al Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, allegando la información correspondiente.
2.	JI-118/2024 y acumulados	Blanca Dalia Canales Gómez, en su carácter de candidata a la alcaldía de Agualeguas, Nuevo León, postulada por el partido Movimiento Ciudadano y otros VS Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, Nuevo León	1. Se ordena requerimiento a la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. 2. Acuerdo de admisión de pruebas.
3.	JI-121/2024 y acumulado	Aram M. González Ramírez en su carácter de representante propietario de Movimiento Ciudadano VS Comisión Municipal Electoral de Hualahuises, Nuevo León	Se ordena requerimiento a la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
4.	JI-156/2024	Maximiliano Israel Robledo Suárez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y Arnulfo Botello Garza, en su carácter de representante propietario del citado partido político ante la Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, Nuevo León VS Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, Nuevo León	Se tiene al Secretario del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nuevo León allegando documentación.
5.	JI-174/2024 y acumulados	Pedro Bernal Rodríguez, en su carácter de candidato a la Primera Regiduría del Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, postulado por el Partido del Trabajo y otros VS Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León	Se tiene al Secretario del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nuevo León allegando documentación.
6.	JI-181/2024 y acumulados	Aliber Rodríguez Garza en su carácter de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y otros VS Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	Se tiene al Secretario del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nuevo León allegando documentación.
7.	JI-219/2024 y acumulados	Braian Leonardo Sandoval Gatica, en su carácter de representante	Se ordenan diligencias para mejor proveer.

		propietario del Partido Justicialista VS Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	
--	--	---	--

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	PES-546/2024	Movimiento Ciudadano VS Adrián Emilio de la Garza Santos y otro	Se ordenan diligencias para mejor proveer.

RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	REC-2/2024	Movimiento Ciudadano y otros VS Magistrado Instructor Jesús Eduardo Bautista Peña	Se pone a disposición de la ponencia a la que fue turnado el presente expediente.
2.	REC-3/2024	Movimiento Ciudadano VS Cierre de instrucción dictado por el Magistrado Jesús Eduardo Bautista Peña	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se tiene al representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey compareciendo como tercero interesado. 2. Se tiene a Se tiene a Adrián Emilio de la Garza Santos compareciendo como tercero interesado. 3. Se tiene al Partido Acción Nacional compareciendo como tercero interesado.

CUADERNOS DE ASUNTOS GENERALES

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	AG-72/2024	Alan Vázquez Lazcano	No ha lugar a acordar de conformidad su petición.

Monterrey, Nuevo León, 23 de julio de 2024

RÚBRICA
LIC. RAMÓN SORIA HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN